

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de enero de la presente anualidad, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y presidenta de la Comisión
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. José Luis Martínez López	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Angélica Sandoval Centeno	Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2020, al 22 de enero de 2021.
3	Asuntos Generales.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual cinco de cinco integrantes con derecho a voto de este Ente

Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, la Secretaria informó que se encontraba conectado a la misma como invitado, el Secretario Ejecutivo de este Instituto el C. César Huerta Méndez.-

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del Día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y los integrantes de esta comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2020 al 22 de enero de la presente anualidad. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre al 22 de enero de la presente anualidad, y después de haber solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, en su calidad de integrante de la Comisión, a efecto de requerirle a la Secretaria de este Órgano Auxiliar la Ficha Técnica de la Plataforma de capacitación del Instituto Electoral del Estado, donde se aloja el curso para aspirantes a contender por un cargo de elección popular durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021; así como consultar de qué manera se podía revisar el material que las y los ponentes han remitido para impartir el curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que se informó por parte de la Secretaria de este Ente Auxiliar, se encuentra integrado a la citada plataforma que la ciudadanía interesada en contender por un cargo de elección popular tendrá a su disposición para tal fin; así como también solicitar a la Secretaria de este cuerpo colegiado pudiera compartir la presentación que fue utilizada para impartir el curso al personal del Tribunal Electoral del Estado de Puebla el pasado 23 de diciembre de la presente anualidad.-----



ACT/CPCEEC-001/2021

En uso de la voz y con la venía de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria del citado Órgano Auxiliar señaló al Consejero Electoral C. José Luis Martínez López que a la brevedad posible, le haría llegar la Ficha Técnica final con las observaciones atendidas que realizaron las y los integrantes de este Ente Auxiliar. Con respecto a cómo se visualizará la referida plataforma, solicitó a las y los integrantes de la Comisión un espacio de tiempo para presentarles la interface de dicha herramienta informática, con el fin de mostrarles como quedó integrada con los temas de las y los ponentes que participaran en la impartición del curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; y finalmente comunicó al citado Consejero Electoral que en relación a la presentación utilizada el pasado 23 de diciembre del año 2020, se le haría llegar de manera inmediata, manifestando que dicha actividad se desprendió de una meta colectiva de las y los miembros del SPEN.-----

En su intervención y en calidad de invitado el Secretario Ejecutivo C. César Huerta Méndez manifestó que se pensaba introducir en la plataforma un QR para la emisión de la constancia de participación, refiriendo que prácticamente ya estaban listos todos los bloques de los temas que se impartirían en la multicitada plataforma. Asimismo, señaló que en próximos días en Junta Ejecutiva se estaría aprobando la contratación del servidor que alojará la citada plataforma, puntualizando además que dicho servidor estaría listo para el primer día del mes de febrero de la presente anualidad, con el fin de que para el diez de febrero se pudiera presentar a los partidos políticos la plataforma en cita.-----

Acto seguido, la Secretaria de la Comisión propuso realizar las adecuaciones que se tenían pendientes y una vez realizadas las mismas, señaló se generarían los usuarios y las contraseñas para las y los integrantes de este Órgano Auxiliar, con el fin de que pudieran ingresar y valorar sus contenidos a efecto que, de haber observaciones la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica pudiera atenderlas.-----

En uso de la voz el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, solicitó a la Secretaria de la Comisión se contemplara un mecanismo dentro de la plataforma que permitiera a las personas con debilidad visual o alguna otra discapacidad operar la citada herramienta informática, toda vez que algún partido político pudiera postular a candidatas o candidatos

con estas características y consideró que de ser el caso, se les tendría que brindar la facilidad para operar la citada herramienta y poder acreditar su participación en el referido curso.----

En su intervención la Presidenta de la Comisión recomendó que agradecería a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que todo el material relacionado con el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, que se trabaje de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral, se tenga listo puntualmente atendiendo cuidadosamente los tiempos que establece la autoridad electoral nacional para su entrega, con el fin de evitar alguna observación por parte de la misma, toda vez que dicha autoridad es muy estricta en los tiempos que establece para dar cumplimiento a la entrega de la documentación y material electoral. Por otro lado, solicitó al Secretario Ejecutivo de este Instituto que con el presupuesto con que cuenta este Organismo Electoral, se buscara la manera de contratar un servidor con la capacidad idónea de soportar la carga que exige la plataforma que se pondrá a disposición de la ciudadanía para impartir el curso citado con antelación.-----

En uso de la voz el Consejero Electoral C. Juan Pablo Mirón Thomé, consultó si la plataforma para el curso de capacitación a aspirantes a un cargo de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, estaría lista para su funcionamiento a partir del diez de febrero de la presente anualidad, a lo que el Secretario Ejecutivo con la venia de la Presidenta de la Comisión y en calidad de invitado, señaló que la idea de proponer esta fecha fue para darles tiempo suficiente a las personas que aspiren a ser candidatas o candidatos de algún partido político, que derivó de la petición realizada por los institutos políticos registrados ante este Organismo Electoral. Asimismo, manifestó que respecto al citado servidor, se está contemplando contratar el servicio que garantice la demanda que pudiera tener la conectividad de una cantidad importante de personas que se registren en un determinado momento, con la posibilidad de que, si dicho registro llegara a su máxima capacidad se tenga la posibilidad de duplicar el mismo, impidiendo que pudiera colapsar el referido servidor.-----

En su intervención el Consejero Electoral C. Jesús Arturo Baltazar Trujano, señaló que respecto al código QR dinámico el costo de este es elevado, mientras el código QR estático es de menor costo, pero con la desventaja que puede ser copiado muy fácilmente.-----

ACT/CPCEEC-001/2021

Una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar sometió a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CPCEEC/26012021: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021 se da por visto el documento en cuestión con las observaciones vertidas por cada uno de los integrantes de este Ente Auxiliar.-----

3. Asuntos Generales.-----

En relación con el punto tres concerniente a Asuntos Generales, la Presidenta de esta Comisión solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado.-----

Acto seguido y en uso de la voz la Presidenta de este Órgano Auxiliar señaló que, con respecto a la solicitud realizada en una sesión anterior por el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, relacionada con la generación del documento para atender el acuerdo 044 del Consejo General de este Instituto, manifestó que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica marcó copia de conocimiento a la Presidencia de esta Comisión, respecto del documento en cita que serviría de insumo al área encargada de desarrollar la propuesta de acciones afirmativas para los pueblos y comunidades indígenas del estado de Puebla, documento que atendió las observaciones realizadas por las y los integrantes de este Órgano Auxiliar, incluidas las del Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, y que fue remitido a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, con el fin de analizar su viabilidad y poder realizar con apoyo del mismo la propuesta de Acciones Afirmativas citada con antelación. En este sentido, preguntó a la Secretaria de la Comisión si se ha tenido alguna respuesta por parte de la referida Dirección para tratar el tema en una reunión de trabajo.-----

En uso de la voz la Secretaria de la Comisión señaló que derivado de la petición del Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, contactó al Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y partidos políticos, así como a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, a efecto de establecer la forma de trabajo para atender el citado tema; manifestando que se entregó el documento en cita, a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y la misma, remitió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica un lineamiento al cual se le realizaron las observaciones correspondientes que fueron remitidas nuevamente a la citada Dirección. Asimismo, indicó que la Coordinación de Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elaboró otro documento donde se propusieron acciones afirmativas para la designación de cargos a puestos de elección popular, para las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, así como presidencias, sindicaturas y regidurías de municipios con población indígena, que fue turnado también a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Jurídica de este Instituto. En este sentido, señaló que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió un documento con vista a la Dirección Jurídica a efecto de que dicha Dirección emitiera sus comentarios, por lo que solicitó al área en comento que diera visto de este documento a la Dirección de Capacitación, toda vez que manifestó que dicho documento tendría que pasar por la revisión y aprobación de esta Comisión.-----

En su intervención el Secretario Ejecutivo de este Instituto, manifestó que respecto al tema en cuestión, hacía del conocimiento a las y los integrantes de la Comisión que en días previos se tuvo una reunión para dar seguimiento a los trabajos relacionados con las acciones afirmativas indígenas, señalando que la Dirección Jurídica se encontraba trabajando en un documento referente a este tema y que la próxima reunión se tenía programada para el día viernes 29 de enero de la presente anualidad.-----

En uso de la voz el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, indicó que en la experiencia de otros estados, para la implementación de acciones afirmativas en materia indígena, en algunos casos, la Corte se ha pronunciado porque haya consulta previa, manifestando que en algunos otros al no haber sido "combatido" el documento o el marco normativo aplicable en acciones afirmativas, no se ha pronunciado y han pasado directamente, manifestando su inquietud al respecto.-----

o.

J

J

J

g

J

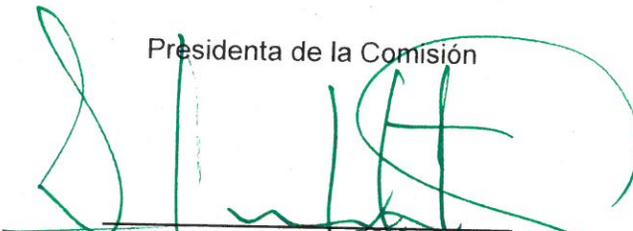
ACT/CPCEEC-001/2021

En este sentido la Presidenta de la Comisión, indicó estar de acuerdo con el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, sin embargo señaló que ya existe una sentencia de la Sala Regional Xalapa, donde la Magistrada Eva Barrientos justamente atiende el tema de la pandemia y se pronuncia respecto a la imposibilidad material para poder llevar a cabo la consulta, que es la principal preocupación que se tiene. En este sentido también indicó que existe un documento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativo a lo mismo, por lo que advirtió que esa parte es la que se tiene que fortalecer.-----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día propuestos para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevada a cabo de manera virtual, se dio por concluida la misma, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de enero de la presente anualidad.-----

Presidenta de la Comisión


C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión


C. Angélica Sandoval Centeno
Encargada de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión


C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión


C. Juan Pablo Mirón Thomé
Consejero Electoral

ACT/CPCEEC-001/2021

Integrante de la Comisión

Integrante de la Comisión



C. José Luis Martínez López
Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral





